

Año VII—Número 1895

Quito, República del Ecuador

Viernes, 27 de Marzo de 1908

En pro del pueblo

Una de las disposiciones más importantes que el concejo de esta capital adoptó con relación a la peste bubónica, es la de construcción de un lazareto para aislar a los atacados, si recibiésemos la desgracia de recibir su aterradora visita, y aun se comisionó a los señores ediles para que eligiesen el sitio en que había de levantarse el citado edificio.

Hicimos presente, entonces mismo, que no debía, por muchas razones, procederse de la manera como el concejo había acordado; pero no fuimos oídos.

Ahora bien, han transcurrido algunas semanas y no se ha dado un paso real, positivo en orden a la construcción del lazareto, y, lo que es peor, tampoco se ve que el concejo siquiera trate de habilitar para el efecto, alguna de las casas quintas de las innumerables que hay a los alrededores de la población, y que, si no de una manera perfecta, al menos, relativa ofrecen comodidades para aislar a los pestosos.

A juzgar, pues, por la indolencia con que el municipio procede, parece que tiene plena confianza en que la bubónica no nos visitará, ó que, valiéndose de palabras mágicas, se proporcionará de todo, cuando la peste se haya hecho sentir entre nosotros.

Vana ilusión, pues si de algo debemos admirarnos es de que todavía no se haya declarado un caso de bubónica en esta capital, supuesto que ni el municipio ha hecho nada para precaverlos de ella; ni afuera, tampoco, se han tomado ni se toman las disposiciones que la ciencia y el sentimiento mismo de humanidad aconsejan.

Diariamente vemos llegar de Guayaquil personas, equipajes y mercaderías que no se sabe si han sido fumigadas ni sometidas a cuarentena; y en cuanto al saneamiento de la capital ninguna es la actitud del concejo; si algo se ha hecho en este sentido es individualmente; pero la higiene no me ha de ser únicamente privada, ha de ser también pública.

Estamos pues, en el caso de exigir al municipio, proceder con actividad, con patriotismo, con espíritu de amor a la humanidad; y no dejar transcurrir los días, de la manera más triste, siendo así que la peste abunda en Guayaquil, y que, no habiéndose aislado este lugar, ni estableciéndose las cuarentenas de diez días por lo menos, de las personas y cargas que vienen de allá, nos encontramos en inminente peligro de ser atacados de la bubónica.

A la hora actual quien sabe si ya existe aquí el germen y está desarrollándose, para presentarse luego con caracteres aterradores, que infundiendo alarma prive al concejo, de la

serenidad que ha menester para proceder con el debido acierto.

Servicio cablegráfico

Panamá

Panamá, 25.—El vapor de aprovisionamiento "A Retku", está aquí. La flota "Daroyers" salió hoy para Acaapulco. Son alarmantes los rumores de la peste bubónica que vienen de Guayaquil.

El doctor Perry, jefe de la estación sanitaria de la zona del Canal, regresó hoy, pero está en cuarentena por dos días.

Se informa que a todos los buques que tocan en Guayaquil se les negará su admisión en este puerto, después de la llegada del vapor que está en viaje.

Chilo

Valparaíso, 24.—Los depósitos de pólvora y municiones del gobierno, situados en el pueblo de Batuco, cerca de Santiago, hicieron explosión ayer tarde, matando é hiriendo a muchos habitantes, destruyendo y devastando los campos. Sólo uno de los depósitos quedó en pie, pero grandemente deteriorado. En el lugar de los otros depósitos hay ahora unos huecos de cerca de cien metros de ancho y veinte de profundidad. Trece especiales salieron de Santiago, llevando las ambulancias medianas, médicos y tropas.

El tratado entre Colombia y el Brasil

[De nuestra edición de Guayaquil].

Mucho se ha hablado sobre el pacto de límites celebrado entre las repúblicas de Colombia y el Brasil, referente a límites.

Y como ese asunto nos interesa muy de cerca por tratarse de regiones limítrofes que se relacionan con nuestros derechos territoriales en disputa, he me fijado con mucha atención un artículo de "El Nuevo Tiempo" de Bogotá, en el cual se hacen algunas apreciaciones muy acertadas, respecto a ese tratado que fue suscrito el 24 de abril de 1907 y aprobado por el poder legislativo colombiano, primeramente, y luego por el congreso brasileño.

El litigio de Colombia con el Brasil, comprende dos partes, cuya demarcación, según el artículo 4.º que nos referimos, reviste caracteres del todo diferentes.

La primera parte se relaciona con la línea fijada en el celebre tratado de 1851 entre el Perú y el Brasil; tratado que Colombia, califica como el Ecuador, de violatorio de los propios derechos, cuya línea une a Tabatinga, sobre el Amazonas con las altas regiones del Yapurá.

Colombia manifiesta que "mientras no se resuelvan las cuestiones de límites con el Ecuador, y el Perú, aquella república no podrá entrar en un arreglo definitivo con el Brasil" en la parte de la frontera afectada por el tratado de 1851 y a la que se refiere también el celebrado entre el Ecuador y el Brasil en 1904, por mucho que sea la parte más importante de un litigio, por la dificultad de su delimitación y por ser en esa zona que Colombia alega derechos para que se le reconozcan como riñera del Amazonas.

Estos derechos en litigio, son los que ahora como atropellados por el Perú, como damos nosotros los del Ecuador que también reclama los suyos en la misma zona y cuyo pleito pendle de la resolución arbitral de España.

El Perú no ha respetado, pues, sino que más bien ha atropellado un territorio que está en disputa, no solamente con una, sino con las demás naciones limítrofes y sobre el cual existen tratados vigentes.

Viendo al tratado entre Colombia y el Brasil, he aquí como se expresa "El Nuevo Tiempo" respecto a la segunda de las dos partes que lo estudia y considera.

"La línea fijada, dice, como puede confrontarse cuando se haga la publicación del tratado con sus antecedentes, es la más ventajosa que todas las ofrecidas por el Brasil anteriormente. Además, mediante este tratado no sólo hemos obtenido a perpetuidad la libre navegación de los ríos que nacen ó corren dentro de y en las extremidades de la región determinada por la línea de frontera que él establece, sino también en virtud de un *modus vivendi* que ha entrado en vigencia con el hecho de haberse impartido la aprobación al tratado de límites, la libre comunicación de los buques mercantes y de guerra colombianos y brasileños entre sus respectivos puertos en el Putumayo. Los buques colombianos, agrega el *Modus vivendi*, destinados a la navegación del Putumayo, podrán comunicarse libremente con el Océano por el Amazonas."

Y después de estas consideraciones, agrega el mismo diario:

"Terminado ya definitivamente este antiguo debate en la parte sudeste de nuestra frontera, podrá la república dedicar su celo y actividad a lo referente al litigio con el Perú, nación cuyas infidelidades hacia Colombia son bien conocidas, y que hace pocos meses apenas, por boca de su actual ministro de relaciones exteriores acaba de llamar, con audaz frescura y por primera vez, *falso é inexistente* el Protocolo Pedemonte-Mosquera, que corre impreso hasta en colecciones oficiales de ese país."

SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, marzo 26.—Señor director de EL TIEMPO.—Quito.—La Junta de Sanidad, con vista de la convocatoria hecha por la Dirección de Estudios de la provincia del Guayas, resolvió conveniente la postergación de la apertura de los cursos escolares en dicha ciudad, hasta que varíe el estado sanitario de esa población.

—En el cuartel de policía, se han presentado algunos casos de bubónica; con tal motivo se procedió a la inmediata fumigación.

—El Concejo Municipal acordó aumentar a quinientos sueros mensuales el sueldo del doctor Cornejo Gómez A.; que el doctor Payeze se ponga al habla con los señores gobernador de la provincia y el doctor Lloyd para la consecución de unidad de acción en la práctica de las labores sanitarias en esta ciudad.

—Ayer encontraron muerto en la botica de su propiedad al doctor Rafael Piedra, aquí que en meses pasados intentó envenenarse con altas dosis de morfina. Los médicos reconocieron dicho cadáver y declararon que la muerte había sido determinada por una afección cardíaca de la cual padece dicho señor.

—"El Telégrafo" apoya sin escrúpulo la indicación hecha por EL TIEMPO acerca de la clausura de las iglesias, pues las misas pueden celebrarse al aire libre como en campaña.

—Continúa EL TIEMPO la relación de la horrible matanza en el Putumayo, en donde se aprende a tirar haciendo blanco a los infelices indios.

—Don Genaro Ricaurte hace una exposición manifestando que no puede ser coalicionista por cuanto es radical doctrinario y conoce que el híbrido contubernio con los curuchupos y liberales ilusos, sería la ruina del país.

—Dícese que en el vapor "California" llegaron mil ochocientos tubos de suero Yersin, encargados por la Junta de Sanidad.

—El presidente del concejo pidió a Lima cuatrocientos tubos Yersin y veinte de vacuna Haffkine, pero falta que manden otra vez del malo.

—El caletero "Ecuador" no lleva pasajeros para los puertos colombianos; en Panamá será recibido por el doctor Perry.

—Preciso es que el suero existente en el lazareto y el que se envíe sea inventariado, llevándose minuciosa cuenta de su inversión para evitar ciertas habladurías.

—El joven Juan José Franco, después de haberse vacunado con la linfa Haffkine se enfermó gravemente y dícese que le han salido bubones.

—Hace quince días que el aparato Clayton está dañado y abandonado y en la época difícil que tan necesario es.

—En la sesión municipal de anoche solicitó el doctor Espinosa Tamayo se creara una oficina del saneamiento, de cuya dirección encargarse él y el establecimiento obligatorio de la vacuna para la viruela y voluntaria para la bubónica.—Corresponsal.

Decreto ejecutivo

ELOY ALFARO

presidente constitucional de la república

CONSIDERANDO:

Que es preciso proceder al saneamiento definitivo de la ciudad de Guayaquil, primer puerto de la república, a fin de evitar las medidas extraordinarias que demanda la gravedad de las circunstancias;

DECRETA:

Art. 1.º. Establécese en la ciudad de Guayaquil una comisión especial de saneamiento.

Art. 2.º. La comisión a que se refiere el artículo 1.º, consta de cuatro miembros, que serán nombrados por el poder ejecutivo.

Art. 3.º. De los cuatro miembros de la comisión a que se refiere el Art. 2.º, uno, que será presidente director, debe ser médico oficial de sanidad, titulado, nacional ó extranjero; los tres miembros restantes, vocales.

Art. 4.º. Es objeto de la comisión especial de saneamiento de la ciudad de Guayaquil, la extirpación de la peste, febre amarilla y la viruela en toda la extensión de la ciudad de Guayaquil y sus alrededores, y el establecimiento de la higiene doméstica en los hogares, por medio de los métodos de la práctica sanitaria moderna, con amplias facultades para ello.

Art. 5.º. Las obras de saneamiento é higiene, a que se refiere el artículo 4.º, serán llevadas á cabo, por la comisión especial de sanidad, en el término máximo de dos años, de conformidad con el memorandum de saneamiento presentado al presidente de la república por los médicos oficiales de sanidad.

Art. 6.º. De acuerdo con la comunicación del ministro de lo interior y beneficencia, al gobernador de la provincia del Guayas, el 26 de marzo del presente año.

Art. 6.º. La comisión especial de saneamiento de la ciudad de Guayaquil

formulará su reglamento interior, y además, el reglamento general de trabajo y los que creyere convenientes para llenar su objeto.

Art. 7.º. Quedan á cargo de la comisión especial de saneamiento, de la ciudad de Guayaquil, la organización interna de los lazaretos, la dirección y replantación técnica, provisión de servicio médico y doméstico de esos establecimientos y la replantación de las cuarentenas marítimas, fluviales ó terrestres, aislamiento, observación, etc., dentro de los límites de los pactos suscritos por el gobierno del Ecuador en la convención sanitaria internacional, de Washington, de 1905.

Art. 8.º. La junta superior de sanidad de Guayaquil, y la comisión administrativa, seguirán en sus funciones legales ó autorizadas por el poder ejecutivo, haciendo uso de sus fondos especiales en primer término para procurarle á la comisión especial los lazaretos que ésta haya menester, á fin de que la preste eficaz ayuda, y de ningún modo se sobreponga, ni estorbe las funciones especiales que á la dicha comisión especial le están encomendadas por este decreto.

Art. 9.º. Son fondos de la comisión especial de saneamiento, veinte mil sueros mensuales de que dispondrá para el pago mensual de los sueldos de los cuatro miembros de la comisión, de los sueldos ó salarios de los médicos, inspectores, jornaleros y demás empleados que nombre, adquisición de material, etc., etc. y sostenimiento de lazaretos.

Art. 10. Los veinte mil sueros mensuales á que se refiere el artículo noventa, serán suministrados: cinco mil por el gobierno, cinco mil por la municipalidad de Guayaquil, y diez mil por la junta de canalización, etc. de esa ciudad.

Art. 11. Los veinte mil sueros á los cuales se refieren los artículos noventa y décimo, serán administrados por la comisión especial de saneamiento de la ciudad de Guayaquil, con sujeción á las leyes vigentes sobre administración de fondos públicos. La comisión especial depositará sus fondos en el banco del Ecuador ó el Co. local y Agrícola de la ciudad de Guayaquil, y girará por las sumas que invertiere, previa aprobación de las cuentas y el pague del gobernador de la provincia del Guayas.

Art. 12. El médico oficial de sanidad, titulado, presidente director de la comisión especial de saneamiento de la ciudad de Guayaquil, gozará de sueldo mensual de mil sueros; los otros tres miembros, vocales, de la comisión, gozará, cada uno, el sueldo mensual de quinientos sueros. Los sueldos, salarios ó remuneraciones de médicos, inspectores, empleados, jornaleros, que nombrará la comisión, los fijará ésta, en presupuesto mensual, previa la aprobación expresa del gobernador de la provincia del Guayas.

Art. 13. El médico oficial de sanidad, presidente director de la comisión especial de saneamiento de la ciudad de Guayaquil, tiene facultad para nombrar y remover á los empleados de su dependencia, y aun á los otros miembros de la comisión, si fuere necesario; pero dando cuenta de ella al gobernador de la provincia del Guayas, á fin de que esta autoridad lo comunique al supremo gobierno.

Art. 14. La policía municipal y la de orden y seguridad, por el conducto regular, secundarán y apoyarán eficazmente á la comisión especial de sanidad de la ciudad de Guayaquil, en las funciones que á ésta le encomienda el poder ejecutivo el presente decreto.

Art. 15. Cuando la comisión especial de saneamiento de la ciudad de Guayaquil, tropiece en el ejercicio de sus funciones, con obstáculos de tal gravedad que no pudiera vencerlos por sí sola, consultará al poder ejecutivo.

Art. 16. Quedan encargados de la ejecución del presente decreto los señores Ministros de lo Interior, es el Despacho de Beneficencia y el de Hacienda.

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, tripodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2." linternas, polvos, ácidos, aditamentos de Kodak, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bjar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos de extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higiénica a vapor



Plaza de Toros de Quito

Para la gran temporada que se inaugura en Junio se necesitan toros bravos de lidia cebados por lo menos tres meses; los ganaderos que deseen venderlos contraten con el Sr. Lorenz Gortaire Viteri, propietario de la Plaza de Toros, quien ofrece pagar buen precio.

Marzo 11

143-v. 90

EL FERROCARRIL EN TAMBILLO

A contar desde el Lunes, 2 de Marzo, se observará el siguiente Itinerario, para los trenes de pasajeros, a saber:

Salen

de Tambillo los Lunes, Miércoles y Viernes a las ocho de la mañana, llegan el mismo día a Riobamba y salen para Durán el día siguiente a las 6,30 a. m.

Llegan

á Tambillo, de Riobamba, los Martes, Jueves y Sábados, y salen de Durán para Riobamba los Lunes, Miércoles y Viernes.

NOTA.—Se recibe y entrega carga desde esta fecha.

J. A. Cleveland,
GERENTE.

Huigra, Febrero 29 de 1908.

85-v. 30

Hotel Continental

SERVICIO DEL RESTAURANT

Desde el primero de enero queda definitivamente establecido el servicio de pescado fresco, sin alteración de precios para los abonados.

La buena comida y el esmerado servicio hacen que sea el Restaurant preferido en Quito.

Penión mensual.....	\$ 35
Tarjeta de 60 comidas.....	" 36
El cubierto con pescado.....	" 1
A la calle, el plato de pescado.....	" 0,50

Carlos Espinosa Coronel,
Propietario.

Quito, Diciembre 27 de 1907.

15-v. 7090

El Séptimo?... No falsificar el cigarrillo Progreso

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLOÑ GRAGEAS

OVO LECITHINE BILLOÑ

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCROFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFORIA, DIABETES, etc.

F. BILLOÑ, Farmacéutico,
45, rue Pierre-Charron, 45
PARIS

Dado en el palacio nacional, en Quito, á 24 de marzo de 1908.

ELOY ALFARO

El Ministro de lo Interior, Beneficencia, etc.—Amalio Puga.

El Ministro de Hacienda.—B. V. Torres.

Es copia.—V. M. Arregui, Subsecretario de Gobierno.

Correspondencia de Oriente

Señor director de "El Tiempo".

Quito.

Habiendo recorrido personalmente en estos días gran parte de una trocha que conduce de Canelos á la desembocadura del río Villano, he conjeturado que debe ser construída por los ingenieros de la compañía del ferrocarril de Ambato al Curaray, y no he dejado de ver la facilidad de trabajo tanto como las ventajas que la verificación del proyecto reportarían á la nación.

El río Curaray, en verano puede ser navegado por lanchitas de vapor, de 3 á 4 pies de calado, hasta más arriba de la desembocadura del Nushino, y en invierno, por cualquiera embarcación fluvial, hasta más arriba; y esto por el grande aumento de agua que en esta estación llena á veces por completo el cauce.

El río Curaray, [más ó menos como el Babahoyo] tiene un cauce profundo que facilita la navegación á vapor en cualquiera estación del año, lo que no pasa con el Napo.

El terreno sobre el cual se extiende la mencionada trocha de Canelos al Curaray, no tiene grandes dificultades; es plano en su mayor parte, y necesitaría [caso de construcción], muy pocos puentes, y esto, en ríscos sumamente chicos.

En la trocha de Canelos al Curaray, no hay ni una sola altura, que como la "barra del diablo" [en el ferrocarril del Sur], pudiera causar graves daños y demora en el trabajo.

La trocha construída por los señores ingenieros, que parte de Canelos en dirección Noreste hasta su salida al río Villano, puede recorrer cuando más una extensión de 140 millas, añadido á lo cual la distancia de Canelos á Ambato, que no excederá de unas 125 millas, daría por total una construcción de 265 millas; esto es, costándole en su ejecución, y sin tomar en cuenta las innumerables curvas de la trocha. Esta es una cifra en extremo exigua, comparada con otros trabajos ferreos existentes á cabo en Sud-América. Allí está el tren de "Oraya" en el Perú, como una lección de constancia.

La construcción de la vía férrea de Ambato al Curaray, puede reportar ventajas inmensas á la nación. La navegación á vapor y la comunicación directa del Curaray con el interior de la república, facilitará en extremo la emigración de familias, y por lo consiguiente, la población del tránsito de la vía, tanto como de la provincia en tera. Una línea transversal en dirección Este, que parta desde Canelos, puede conducir á Juanjines ó más abajo del Bobonaza, desde donde puedan navegar embarcaciones de vapor, y por consiguiente establecer la comunicación directa del río Pastaza con el interior de la república. Infútil me parece decir que establecida esa vía de comunicación, la población del Pastaza se multiplicaría en gran número, tanto como la del Curaray y demás ríos de esta región.

No pretendo quitar el tiempo á los lectores haciendo más extensa ésta, pues de lo contrario podría probar y enumerar mayores ventajas de las que expreso.

Al haber un poco de constancia en nuestros compatriotas y gobernantes, si pudiéramos confiar en la realización de este proyecto, y en poco tiempo veríamos coronada la obra, y poblado el Oriente; pero cuando la imaginación retrocede á los tiempos pasados, y recordamos que tantos proyectos de simple realización á esta provincia han fallado por la inconstancia, desesperamos de la verificación de éstos. No obstante, no será por demás hacer una observación. La integridad nacional, no puede ser defendida si no se coloniza el Oriente que es el terreno en litigio, y mil veces diré que si no hay vías de comunicación, no hay población, y no estando poblada, casi se puede dar por perdida la parte más preciosa de nuestra república.

Esperamos que el supremo gobierno, tomando en consideración lo dicho, principie, ó ayude con su contingente á principiar el trabajo de una vía de comunicación, si no férrea aunque sea un mal camino de herradura; y de nuestros compatriotas en general, espera-

mos su cooperación, puesto que es una obra completamente patriótica.

Curaray, enero 12 de 1908.

Manuel Alomía.

Teatro Sucre

LA VELADA DE ANOCHE

DESPEDIDA DE LA SEÑORA CARLOTA MILLANES

Grata é inolvidable será la velada que con motivo de su partida de esta capital, obsequió anoche á la sociedad quiteña la distinguida artista señora Carlota Millanes.

De sentirse fue que por el rigor del invierno y por la circunstancia de haberse dado dos funciones seguidas, en las noches del martes y miércoles, no viésemos anoche lleno completo en el teatro.

Cada una de las partes del programa, fue desempeñado con lucimiento, por los pocos artistas que actuaron; pero en la representación del Chateau Margaux fue cuando la señor Millanes desplegó su genio artístico, que nos hizo recordar la época en que la señora Clara Olave de Bello era la reina de nuestro coliseo.

El señor Suárez, tanto de Perico en "El Chiquillo", como de José, en Chateau Margaux, dió testimonio de ser artista de elevada escuela.

La señorita Saavedra, que por tratarse de un concurso en honor de su tía, señora Carlota Millanes, apareció por primera vez en el escenario, estuvo encantadora, y demostró no carecer de dotes para conquistarse un brillante porvenir, si se dedica á la representación.

Bastante salerosa estuvo también la señorita María Caballé Millanes en la ejecución del dúo de los paraguas, acompañada del señor Suárez.

El s. Bor Navarro y la señora Teresa Millanes, contribuyeron á coronar el buen éxito de la velada de anoche.

Justo también dedicar una palabra de recomendación al señor Codina que al actuar en el "Chateau Margaux" se desempeñó con naturalidad y desenvoltura que manifiestan no ser profano al arte.

Notése un vacío: el de la orquesta, pues el piano solo, no era suficiente para dar todo el interés debido á la representación.

La señora Millanes fue muy aplaudida durante toda la velada; testimonio eloocuente de que la sociedad quiteña le dispensa un afecto y aprecio y guarda un recuerdo de las gratas horas que la distinguida artista, señora Millanes le ha proporcionado en distintas ocasiones.

Sírvale ésto de bálsamo para restañar en algún tanto la herida que en su delicado corazón de artista le ha causado la indiferencia de sus compañeros de arte; quienes, sin duda, no han tomado en cuenta, que cada uno de ellos puede ser mañana víctima de igual procedimiento, y acaso en circunstancias que forzosamente demanden el apoyo de sus compañeros de arte.

Francia en Marruecos

CRONICA POLITICA

[Especial para "El Tiempo" de Quito.]

París, 6 de Diciembre de 1907.

La tan famosa como desatellada intervención de Francia en Marruecos aporta cada día una nueva sorpresa; y todas ellas son más desagradables las unas que las otras, sirviéndome de un galicismo expresivo.

Cuando, hace aun muy poco, se discutía en la Cámara de Diputados, una interpelación, concerniente á nuestra política en el país de los árabes fanáticos, aseguraban con mucha formalidad nuestros gobernantes que la pacificación de aquellos territorios era un hecho incontestable, no debiendo ya temerse nuevas agresiones.

Poco hemos tardado en ver lo que valían aquellas hecas afirmaciones!

Nunca se ha visto en Marruecos una situación tan turbulenta y agitada como actualmente; jamás se ha encontrado sus naturales tan atrevidos y emprendedores, tan animados de odio y rencor contra los Perros Cristianos, representados hoy allí por los franceses.

Después del desembarco en Casablanca de nuestro ejército de ocupación ó pacificación, apaciguada las explosiones de los primeros días, parecía que no quedaba ya nada de los disturbios árabes; creíamos que con el ejemplo saludable que les habían dado las tropas y los cañones quedaron calmados

los ánimos más agitados. Pero estábamos muy lejos de la verdad, y la semana que acaba de transcurrir ha sido la más mortal desde que se rompieron las hostilidades.

El drama se trasladó á otra escena: todo continúa tranquilo por Casablanca, mientras que se baten ahora casi sobre territorio francés.

Aprovechándose del momento en que las tropas fieles al Sultán batían, perseguidos después, á los partidarios de su rival del Sar, se encontraron nuestros soldados de manos á boca, y á muy pocos kilómetros de la frontera argelina, con la numerosa tribu de los Beni Saanen, asegurándose que cuenta más de 10.000 fusiles entre gentes de á pie y á caballo.

Bajo pretexto de que no había satisfecho aquella población una indemnización de 5.000 francos, solemnemente prometida, se decidió propinar á los rebeldes una buena corrección, saliendo de Oudja [villa que ocupamos desde hace varios meses] una columna de 700 hombres contra los bandidos árabes.

El choque fue terrible y mortífero, encontrándose nuestra débil fuerza acosada por un número diez veces mayor. Se batieron, sin embargo valerosamente y fueron replegados en buen orden hasta volver á Oudja. Pero no paró ahí: envueltos todos los árabes con lo que les pareció una derrota, atravesaron la frontera el día siguiente, robando y cometiendo toda suerte de vejaciones dentro del territorio argelino. No tardaron por fortuna en llegar nuestros refuerzos, los cuales derrotaron á los baidinos; pero resultando por nuestra parte una cifra considerable de muertos y heridos..... es decir, que la corrección ó la lección nos ha costado bastante cara.

Satisfechos los marroquíes de su proeza, permanecerán ahora tranquilos algunas semanas ó tal vez unos días solamente. Y cuando menos lo pensamos, dormidos sobre nuestros laureles, la escena principiará de nuevo.

El resultado efectivo de la experiencia intentada en esta mahometana prueba evidentemente que sería por completo inútil el continuar vertiendo la sangre de nuestra juventud, á la par que gastando cuantiosos millones de los nuestros [y aun mejor imbecilmente] por dar gusto á los extraños que nos contemplan.

Las dos únicas maneras de operar en Marruecos, según han repetido personas competentes, deben ser dejar que los bandidos fanáticos se devoren los unos á los otros, sin que nos importe lo que hagan, al propio tiempo que se prohibe á nuestros nacionales ir por aquel país, á menos que no vayan á su riesgo y ventura, ó emprender la conquista decididamente y con todas las reglas del arte.

Después de no haber querido Francia intentar dicha conquista, cuando las otras potencias no habían aceptado sus planes, se halla metida hoy en un verdadero aviapero. Y con pretexto de ejercer allí la policía en nombre de Europa, según compromiso adquirido en la Conferencia de Algeciras, estamos hoy haciendo de eso y sirviendo de risa para los que gozau con nuestras dificultades.

No es posible que continúe tal situación por más tiempo; el corto número de nuestras tropas impide que los enemigos sean perseguidos á fondo, lo cual traerían los árabes por importancia, greyéndose los más fuertes.

Si necesitamos mandar allí más de 50.000 hombres, cuyo solo plan de campaña sería marchar siempre adelante, hasta llegar al extremo límite de Marruecos. No hay otro modo de reducir á los árabes quienes solo se someten á la fuerza.

Esto recordamos que la conquista de Argelia duró 40 años, no habiéndonos calculado el gasto; cuánto tiempo, cuántas vidas y cuántos millones costaría la conquista de Marruecos?

¿Y qué hacer en estas circunstancias, dada la debilidad é indecisión de nuestros gobernantes? Muy difícil nos parece la salida de tal atolladero.

En vista de todo esto, me impone una revisión del Acta de Algeciras, si no desde ahora, al menos pronto. Pero se presentará á ello todas las potencias? Mucho lo dudamos, considerando todas las dificultades que surgirán para la primera reunión.—Corresponsal.

Alejandro Reyes V.
ABOGADO

Carrera de Chile N° 25
Febrero 28 124 v. -30

FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los MEJORES

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?
PUES pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

HOTEL ROYAL
COMPLETAMENTE RENOVADO
COMEDORES NUEVOS
Y ESPACIOSOS
COCINERO EXTRANJERO
 VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital
W. Harrison Mason,
 PROPIETARIO.

Quito 4 de Enero de 1908.

Importante Prevencion
 DE LA
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Más vale tarde que nunca.

Las personas prudentes aplican el remedio al sentir los primeros síntomas de la enfermedad. Dejar pasar tiempo se expone a muchos peligros, especialmente cuando la enfermedad es del estómago. Cuando ocurra acidez del estómago, acumulación de gases, dolor ténuo, molestias de cualquier clase, no debe dejarse pasar el tiempo, sino procurar y tomar las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran precisamente para el estómago e intestinos.

Sin embargo, aunque la enfermedad sea crónica no debe perderse la esperanza, porque las eructaciones se cuentan por millares. Ejemplo: Don José de la Luz Martínez, residente en Yaguajay, Cuba; antes diez años y se encuentra hoy restablecido por completo gracias a las Pastillas del Dr. Richards. Dese esto señores:

"Ninguna persona que no haya experimentado la acción de las pastillas del Dr. Richards, en el estómago, acompañada de acidez, gases, eructos, etc., puede asegurar en el mundo que he dado un testimonio de la eficacia de las pastillas del Dr. Richards. Después de haber tomado una caja de estas pastillas, me sentí mejor que nunca. Después de haber tomado una caja de estas pastillas, me sentí mejor que nunca. Después de haber tomado una caja de estas pastillas, me sentí mejor que nunca."

Prescriba Ud. antes y después de tomar las Pastillas del Dr. Richards.

CRONICA

Internacional.—Se ha publicado en el Registro Oficial del departamento de Narino, número correspondiente al 16 del mes actual, el tratado sobre derecho internacional celebrado entre el Ecuador y Colombia en junio de 1903.

Pasajeros.—En los carros de la compañía de transportes, salieron hoy con dirección al sur, los siguientes: César A. Moreno, J. Alberto Riccaurte y Rosa E. de Cabezas.

En coche expreso salió el general Pedro J. Montero con dos compañeros. Llegaron hoy: José B. Maldonado, doctor Adolfo Páez y señora, Juan José Ponce y señora, Teófilo Montalvo, Leopoldo Narváez, Luis Burgos, Felipe y Oscar Alexander, Manuel Mayer y R. A. Jaramillo.

Repuesto.—El municipio de este cantón ha pedido a la casa Liberty de Nueva York, por medio de su agente que se halla en esta capital, una prensa grande y gran cantidad de tipos, para la imprenta de su propiedad.

Folleto importante.—Comunicación el encargado de negocios en Italia, hallarse ya en prensa un folleto que contiene importantes datos sobre nuestro comercio.

El autor de tan magnífica obra es el mismo señor encargado de negocios.

Le hemos visto.—En uso de licencia se encuentra en esta capital, el señor coronel graduado Juan J. Fierro, comandante en armas de la división del norte.

Buen provecho.—El señor Ramon Carrillo ha sido nombrado Coleutor de los fondos de agua potable de la parroquia Calderón.

Higiene y Demografía.—Ha obsequiado al gobierno el señor ministro alemán, residente en Lima, un ejemplar del folleto titulado El imperio de Alemania en relación con la Higiene y Demografía publicado con motivo del congreso que, para tratar de esas materias, se reunió en Berlín en setiembre del año próximo pasado.

Fomentos.—Guardián y portero del panoptico, en reemplazo de Miguel Ortiz y Alejandro Figueroa, fueron nombrados Segundo Bueno e Ignacio Salazar, respectivamente.

—El ministerio de la interior autorizó al jefe del cuerpo de orden y seguridad de esta capital, para que obtenga la cantidad de diez sucres mensuales al fotógrafo de la oficina de estadística y antropometría, con el objeto de que se invierta en los útiles fotográficos necesarios.

Bienaventurados.—El día de ayer han contraído matrimonio civil, los siguientes: Antonio Flores con María Valladares y Norberto Salazar con Tomasa Ortiz.

Dragoneando.—Mientras dure la ausencia del comandante Manuel de J. Bejarano, ha quedado a cargo de la dirección de la escuela militar, el capitán Carlos Merizalde.

Comisión de Sanidad.—El señor doctor don Bolívar Lloyd, médico de sanidad de la compañía americana en Panamá, ha sido nombrado presidente-director de la comisión especial de saneamiento de la ciudad de Guayaquil y vocales de la misma comisión, los señores Emilio, Estrada y doctores Felipe Cornejo Gil y Francisco Martínez Serrano.

—Miembros de la junta superior de sanidad de la provincia del Tungurahua, fueron nombrados los doctores Alejandro Bastidas y Julio Paredez; y de la provincia del Carchi, los doctores Luciano Delgado y Luis A. Salvador.

Pago de un tributo.—El señor Alfonso Troya, empresario para la construcción del parque "Montalvo" en Ambato, comunicó a la dirección de obras públicas, que el veintiseis de enero del presente año, fueron embarcadas en Génova (Italia), en el vapor "Aida", sesenta y cinco cajas con un peso total de casi mil cuatrocientos kilogramos, que contienen mármol trabajado para el monumento a Juan Montalvo.

Mucho le pide el cuerpo.—El señor Manuel García presidente del concejo municipal del cantón Otavalo, solicita del señor ministro de obras públicas, ordene que la carretera que se trabaja de Quito a Ibarra, pase por Otavalo dirigiéndose de Cayambe, para cuyo efecto cede el tres por ciento sobre sus rentas y los dos jornales, según la ley de caminos vecinales vigentes. Además, solicita del señor ministro recable del poder ejecutivo la respectiva orden para la recaudación, a la vez que, la facultad legal nombrar a colector que administre los fondos.

Aplazada.—En vista de los espectáculos diarios de esta semana y para evitar el natural cansancio del público, se ha aplazado la función de beneficio del conocido artista nacional señor don Enrique Nieto para el primero de abril próximo. Toca al público hacer justicia a nuestro compatriota que es tal vez el primer pianista de la república por su ejecución limpia, por su gusto clásico y por la corrección ortográfica-musical con que se desempeña. Joven es, y sin embargo, cuánto promete en el terreno del arte. Hoy mismo es, no una esperanza halagadora, sino una hermosa realidad.

Un pero tiene, un pero irremediable, que todo lo echó a perder: ser ecuatoriano.

Es una lástima que el señor Nieto no se llame Padereski, Pridental ó Rudi de Graf.

Instituto nacional Mejía.—En este importante y simpático establecimiento docente se ha acordado no conceder más asueto a los alumnos internos del instituto, consultando el mayor aprovechamiento para ellos en vista de que los exámenes se hallan ya a las puertas (Buena es la medida y conveñoría se la imite en los análogos colegios de la república).

Bibliotecas.—Por qué el ministro del ramo no nombra un visitador general de estos útiles centros de lectura? Es una lástima ver que las obras nacionales brillan por su ausencia en las bibliotecas. En muchas ni las obras completas del gran Juan Montalvo existen.

—Útil es hablar de colecciones de revistas y periódicos.

Un inspector a todo trance, entusiasmas superiores del ramo.

Nuevo consúl.—Se ha presentado en el ministerio de relaciones exteriores la patente que acredita al señor don Victor Fernández, consúl de Chile en Quito, su fuero de que se le permita el ejercicio de que le autorice para el ejercicio del cargo.

Explotación infame.—Gente que tiene motivo de saberlo nos aseguran que no se ha visto otra igual como la que se realiza en la casa de juego de los señores Cañuto Silva & Ca. Que el caso es: que, de casillas, ó cobros a los jugadores de las naipes de Santa Fe, se sacan de un día a treinta sures por hora; en las diez horas regulares que juegan cada noche da un producto de doscientos a trescientos sures diarios, lo que quiere decir que al mes produce de seis mil a nueve mil sures, sin exponer capital ninguno; cuya pingüe ganancia aumenta si se prolongan las de juego, según se nos ha informado.

Los que pagaban la buda son los viciosos jugadores que casi todos salen lamentando su pérdida porque su plata de ellos pasa, como por cucuco, a la cajita mágica de los casilleros.

La policía debe reglamentar el impuesto de cobro en las casas de juego como en la que nos ocupa, si no es posible extirpar de raíz semejante vicio lo contrario cada una de ellas, supurar a la histórica curva de Rolando.

El crimen de la calle de Ambato.—Nuestros lectores están alarmados con justicia, por las escenas que dimos cuenta en días anteriores. Cada vez que la pasión toma formas tan violentas y repugnantes la moral se resiente y sociedad sufre.

Los heridos en el memorable día de los José parece que salvará, según nos informan en el hospital de San Juan de Dios.

¡Ojalá no sea la muerte irremediable el desenlace de aquel drama.

Aluvión.—La fuerte tempestad de ayer ha ocasionado en las alturas de la Cañtera, un considerable derrumbe, motivo por el cual se desbordaron las aguas inundando las carreras Rocafuerte y Bolívar, hasta la plaza Suce, impidiendo por esta causa el libre tránsito pues que, la gran cantidad de agua que corría hasta por la noche arrastraba piedras y mucha arcilla que hasta hoy se conserva aglomerada en las esquinas y desagües, y se dice además, que han sido arrastradas por la corriente usas dos casuchas de la Cañtera.

DESPEDIDA
 No habiéndonos sido posible despedirme personalmente de todos mis amigos, aplico a aquellos de quienes no lo haya hecho, que se sirvan excusarme, y que impartan sus órdenes a Guayaquil, donde me será grato cumplir las.

Manuel Serrano.
 Marzo 25. 1908. 190.—2 v.

GUERRA JAPONESA
 Se vende una hacienda en Santo Domingo de los Colorados, con 5,000 matas de cacao, 20 cuadras de potreros, tres sembradores que tienen recibido \$ 1,000. Entenderse en la sucursal de la fábrica "La Italia" con

J. Rulloba López.
 Enero 8. 7-v. 6 m.

RESRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
EL LAXATIVO BROMO-QUININA, devolvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. Precio \$ 1.00. W. ROGEE & Co. halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

ESPECIFICO para el CABELLO
 Gran preservativo de la calvide, preparado por el médico especialista.

DR. TEOFILO OCHOA
 compuesto con alcohol y con sustancias completamente inofensivas.

Tiene la virtud de vigorizar y dar tonicidad al cabello evitando la caída prematura ó motivada por enfermedad. Renace el cabello perdido, siempre que los bulbos pilosos no se encuentren destruidos.

Se garantiza el éxito. De venta en la "Botica Suced" del Dr. Miguel Jijón Bello.

Posee también otros específicos eficaces para el embellecimiento de las señoras.—Consultorio.—Plaza de San Francisco, casa de la familia Pérez, de 1 a 3 p.m. QUITO (ECUADOR.)
 Febrero 3. 66-v. 60

JABON DE REUTER
 Los señores Barclay & Co., de New York U. S. A. han inaugurado una gran campaña de anuncios en interés de su famoso Jabón de Reuter.

Esta campaña será dirigida contra una partida de falsificadores que se ocupan en hacer una imitación del Jabón de Reuter. Los anuncios no solamente aparecerán en todos los grandes periódicos metropolitanos sino en todos los demás, cualquiera que sea su tamaño, de toda la República.

Los anuncios serán hechos en forma tal, que podrá el comprador distinguir al momento, el Jabón de Reuter genuino del falsificado. Permitir al público sacar provecho de XX Reuter Genuino, en vez de ser defraudado y embarracado con una imitación de jabón.

Además de facilitar al lector que distingue el genuino del falsificado, los anuncios llamarán la atención del público para hacerle cesar en sus relaciones comerciales con cualquier establecimiento donde el propietario sea tan improbo que trate de venderles jabón falsificado.

Como es ya sabido, los señores Barclay & Co. son los únicos manufactureros del jabón de Reuter Genuino; sin embargo, los que poseen tener su fórmula medicinal que hace al Jabón de Reuter un artículo de tanta valía.

La firma de Barclay & Co. aparece sobre la marca de fábrica rosada de cada pastilla del Jabón de Reuter Genuino, y todos los jabones, no importa la fórmula que posean, tener su envoltura, a los meros que presente la firma de Barclay & Co. sobre la marca de fábrica rosada, son una imitación espuria.

El público de Bolivia debería con gran interés el resultado de la campaña que Barclay & Co. han comenzado en la fórmula de su jabón. Barclay & Co. están dispuestos a concluir con los falsificadores y no cesarán en la lucha hasta conseguirlo.

TENDREIS BLANCO
 el blanco fresco y perfumado, la boca sana, templado por **ANTIFRIGOR CARMINE** de PRUVIER, 104, rue de Rivoli, PARIS.



EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postales

Loy del Pozo, abogado. Carrera Flores. Despacho de 8 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m. Quito, Enero 9. 30 v.

Alfonso Uquillas, abogado. Carrera Leizaola. Despacho de 7 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m. Quito, Enero 9. 30 v.

Gabriel Baca M., abogado. Carrera Junín N. 19. Quito, Enero 9. 30 v.

Pedro P. Jijón, abogado. Estudio frente a las Escribanías, casa que fue de la Sr. Sra. S. de la Cruz. Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Quito, Enero 9. 30 v.

Agustín Buono M. vende al mejor precio de plaza vino españoles y franceses, cognac y toda clase de abarrotes. Quito, Enero 9. 30 v.

En la antigua Relojería de Guillermo López N. ha llegado un precioso surtido de relojes Letojera de oro, plata, níquel, acero, etc., y anteojos de toda clase. Quito, Enero 9. 30 v.

En la acreditada Relojería de Guillermo López N. ha llegado un precioso surtido de cadenas para hombre y boquillas para fumar. Carrera Sere N. 16. Letras A. B. Quito, Enero 9. 30 v.

Garran Restaurar de Ramón Kobalino. Carrera Bolívar, bajo la casa del que fue don Pablo Herrera. Quito, Enero 9. 30 v.

Gran depósito de cigarrillos y cigarrillos elaborados con el famoso tabaco de Daule y Esmeraldas. J. Enrique Contreras. Carrera Bolívar. Quito, Enero 9. 30 v.

París Moreno & Co. únicos agentes del Vino y Granulado Dóseles. Quito, Enero 9. 30 v.

París Moreno & Co. tienen constantemente cervezas: inglesa, alemana y americana, Wisky escocés y americano. Quito, Enero 9. 30 v.

Abriera de calzado de Leonidas Sánchez C. Carrera Venezuela. Quito, Enero 9. 30 v.

A la Calsadora Americana de Simón M. Montenegro acaba de llegar un gran surtido de cabritillas de colores: champaña, plomo, lance, blanco, etc., y muchos artículos de fantasía propios del arte. Carrera Venezuela [Platería] N. 48. Letras A. B. Quito, Enero 9. 30 v.

Revista del mercado

Table with market prices for various goods like Papas gruesas, Maíz grueso, Morochos, etc.

ARA FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS Con motivo de mi próximo viaje a Europa vendiendo todos los útiles, máquinas y más accesorios para el trabajo de fotografía. Los interesados pueden verlos en mi oficina ó en la librería y papelería del señor Roberto Cruz. José D. Laso. Marzo 20 152 v-30

¡ATENCIÓN!! Se vende la casa N° 56 de la carrera de Chile. Tiene buenas habitaciones, dos huertas, agua potable, de vertiente y baños. La persona que interesare, puede pedir informes en la oficina de este diario, ó bien al doctor.—Alejandro Reyes V. Febrero 28 125 v-30

Publicaciones oficiales de venta en la Colecturía Fiscal

Table listing official publications for sale, including legal codes, laws, and decrees with prices.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido igual éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN en la GOTA o en las AFECCIONES REUMATISMALES. 48 HORAS hechas para recuperar las acciones de una víctima sin tener que trasladar al mal. Envío franco de la Botella sobre pedido. Depósito general: POINTET y GIRARD 4, rue Saint-Pierre, PARIS. En Quito: MARIANO C. BARRIGA.

DOLORES DE ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Curación Rápida ELIXIR GREZ En Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

CURACIÓN del DIABETES EL VINO Pesqui URANIADO Hace disminuir de un grano por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. En Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA. Vende por mayor: PESQUI. Bordeaux (Francia).

PHOSPHATINE

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos de crecimiento ó impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en las partes calientes. París, 8, avenue Victoria, y en todas las Farmacias. En Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE. GINGIVITIS, GENGIVITIS, APFTAS, DOLORES DE GARGANTA, ANGINA, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza. Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los fumadores. Además de su acción calmante superior á la de la Cococaína, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre. Farmacia F. BILLON, 46, rue Piere-Charron, PARIS. En Quito: Botica de Vía de C. BARRIGA, y en todas las Farmacias y Droguerías.

Dr. Abdón Martín CIRUJANO-DENTISTA

Procedente de los Estados Unidos tiene la honra de ofrecer sus servicios profesionales en los cuales cuenta con una práctica de 20 años, durante cuyo tiempo ha ejercido su profesión en Colombia, Venezuela, Centro América, Ecuador (Manabí) y el Perú. Ha traído uno de los más completos Gabinetes Dentales; gran cantidad de materiales de las mejores fabricas del mundo: The S. S. White Dental Mfg. Co. Ash & Son, Lich. Con estos elementos está en condiciones de ejecutar ventajosamente hasta los más difíciles trabajos dentales con la misma perfección con que se hacen en Europa ó en los Estados Unidos del Norte.



Planchas de platino. Planchas de oro. Planchas de aluminio. Planchas de caucho. Planchas de zelenite. Especialista en puentes, coronas de oro y coronas de porcelana. Incrustaciones modernas con oro, brillantes y porcelanas. Curaciones de enfermedades de la boca. Operaciones quirúrgicas de la boca. Corrección de dientes defectuosos. Aplicación de poderosos anestésicos modernos para las extracciones de dientes sin dolor, y entre éstos, ofrece el ÚLTIMAMENTE RECOMENDADO por los centros científicos de Europa, llamado STOVAINA, asociado al suero fisiológico. Trae las últimas aplicaciones hasta hoy conocidas en el arte y ciencia Dentales. Precios módicos—Trabajos garantizados—OFICINA: Calle del Comercio Bajo, casa Núm. 107, contigua al almacén Sucesores de Puente. Febrero 28 123 v-30

Francisco Llopert Milá

Proveedor de S. S. M. M. los Reyes de España. Agente Comercial inscrito en el Ministerio de Estado Español. Proprietario de Viñedos y Bodegas en Pallajá (España) Y DUEÑO DE LA TIENDA DE VINOS "LA BARCELONESA" tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado dicha Tienda á la Carrera de Guayaquil, casa de la Señora Doña Antonia León viuda de Freile, al lado de la Botica Inglesa. En dicha tienda hay de venta los mejores vinos finos de Mesa, de España; ó sea Rioja-Clarete, fino, Cepa Médoc, Borgña, Blan o Cepa G. aves. Ban co Bariae; Luternes; así como Aguardiente de Uvada seco de España, Jerez, Cognac etc. Marzo 20 154 v-30



Quando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Pildoras de BRANDRETH, Purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el bígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Suelta, Aliento Fetido, Dolor de Estómago, Indigestion, Diarrea, Mal del Bígado, Intercitia, y las diarreas que siman de la impura de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL BUJDO ESTERIO. 40 Pildoras en Caja. Fundada 1872. Fundada 1847. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.